

P/ 1643

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **26 ENE. 2009**

VISTO: que el Director General de Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República, Dr. Alvaro Richino es el representante de la Administración en la Comisión Paritaria del Inciso 02 "Presidencia de la República";

CONSIDERANDO: que el precitado integrante hará uso de su licencia ordinaria a partir del 26 de enero de 2009, por lo que corresponde designar por dicho período al Director de División Administración, Dr. Víctor Tonto;

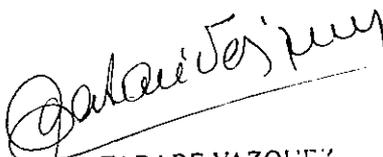
ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decreto 2/006 de 2 de enero de 2006;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1° Designase al Director de División Administración, Dr. Víctor Tonto como representante de la Administración en la Comisión Paritaria del Inciso 02 "Presidencia de la República" en tanto dure la ausencia del Director General de Servicio de Apoyo de la Presidencia de la República, Dr. Alvaro Richino.

2°. Notifíquese, comuníquese.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República